



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 163/2015

La Paz, 11 de agosto de 2015

REF: CARTA VCEI-1204 de 30/07/2015 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE OFICIOS SG/E/1316/2015 DE 20/07/2015, SG/E/1323/2015 DE 23/07/2015 Y SG/E/1354/2015 DE 24/07/2015 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA Y ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-302/2015 de la Unidad de Asuntos Internacionales y carta VCEI-1204 de 30/07/2015 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite oficios SG/E/1316/2015 de 20/07/2015, SG/E/1323/2015 de 23/07/2015 y SG/E/1354/2015 de 24/07/2015 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificados de origen de Colombia y Ecuador.


Jorge Vildoso Cárdenas
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

MJPP/aql
ANB2015-7787



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

BOLIVIA
PRESIDENCIA PRO TÈMPORE
COMUNIDAD ANDINA

15

Clasificación: **ORDINARIO**

VCEI: 1204 015180

La Paz, 30 JUL 2015



Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

**REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS
AUTORIZADAS - ORIGEN**

Señora Presidenta Ejecutiva a. i.:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de remitirle copias de las notas SG/E/1316, 1323 y 1354/2015 de la Secretaría General de la CAN, mediante las cuales adjuntan los oficios N° 100227340-0708 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia; MCE-DAR-2015-0041-O y MCE-DAR-2015-0040-O del Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador, en las que informan la habilitación e inhabilitación de los funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Marcos Daniel Araujo Criollo	AGROCALIDAD	Quito	01-Agosto-2015
Héctor Manuel Fernández Aroca	AGROCALIDAD	Quito	01-Agosto-2015
Ronald Paul Alvarez López	AGROCALIDAD	Quito	01-Agosto-2015
Santiago Daniel Pantoja Vásquez	AGROCALIDAD	Quito	01-Agosto-2015
Jorge Gustavo García Dávila	AGROCALIDAD	Quito	01-Agosto-2015

...//



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

BOLIVIA
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE
COMUNIDAD ANDINA

14

Funcionarios Inhabilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Eliana María Herrera Hincapié	DIAN	Medellín	10-Julio-2015
Evelyn Pilar Paspuezán Morales	AGROCALIDAD	Quito	21-Julio-2015
Diana Cristina Ayala Robelly	AGROCALIDAD	Quito	21-Julio-2015
Jimena Hipatia Machasilla Quinchiguano	AGROCALIDAD	Quito	21-Julio-2015
Luis Fernando Pazmiño Bustamante	AGROCALIDAD	Quito	21-Julio-2015

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo Citado **f-13**
HR-S/098, 52758, 52561
VCE/2907-3085-3071
CE/BUENOS
AÑO 2015

Emb. Clarums Endaya Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores



SG/E/1316/2015

Lima 20 de julio de 2015



Excelemisimo Señor
 Clarems Endara
 Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 del Estado Plurinacional de Bolivia y;
 Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante mensaje electrónico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo recibido el 17 de julio de 2015, donde adjunta la comunicación 100227340-0708 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), informa la inhabilitación de una funcionaria de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionaria Inhabilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Eliana María Herrera Hincapié	DIAN	Medellín	10-Jul-2015

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Morúa Acevedo
 Luz Marina Morúa Acevedo
 Directora General

WH
 amp

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

Teléfono: 591-2-2409114 /

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzuquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i. VCEI
 Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

<http://www.comunidadandina.org/Sección.aspx?id=93&tipo=11&title=normas-de-origen>

461



SG/E.1323/2015

Lima, 23 de julio de 2015

COMUNIDAD ANDINA
 SERVICIO GENERAL
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 CORRESPONDENCIA DE EGRESO
 ELECTRONICAMENTE MENSAJERO
 FECHA 23.07.15 HORA 16:47
 N° DE EGRESO: 1323



Excelsísima Señor
 Clarems Endara
 Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 del Estado Plurinacional de Bolivia y;
 Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Re: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguído Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio MCE-DAR-2015-0040-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 16 de julio de 2015, nos informa la habilitación de cinco funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro AGROCALIDAD, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Marcos Daniel Araujo Criollo	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	01-Ago-2015
Hector Manuel Fernández Aroca	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	01-Ago-2015
Ronald Paul Alvarez Lopez	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	01-Ago-2015
Santiago Daniel Pantoja Vásquez	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	01-Ago-2015
Jorge Gustavo García Dávila	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	01-Ago-2015

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de



Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías, y los registros de la Secretaría General

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

WR
amp

Adjuntos: Copia del acta (No. de página 11)

Teléfono 911-2-2109114

Fax 2468542 / 2468067 (directo)

c.c. Sr. Luciano Capriano - Directora General de Integración y Coordinación Económica, A.C.E.I.
Sr. Eloy Méndez - Jefe de Unidad de Impresión Regional, A.C.E.I.

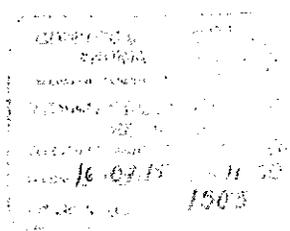


Oficio Nro. MCE-DAR-2015-0040-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2015

Asunto: HABILITACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS DE AGROCALIDAD PARA CERTIFICAR ORIGEN EN LA CAN

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de este Ministerio, ha solicitado la habilitación a los siguientes funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro -AGROCALIDAD- para certificar el origen de los productos que son exportados a los Países Miembros de la CAN.

Nro.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DIRECCIÓN Y JURISDICCIÓN	A PARTIR DEL :
1	Marcos Daniel Araujo Criollo	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	1 de agosto de 2015
2	Héctor Manuel Fernández Aroca	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	1 de agosto de 2015
3	Ronald Paul Alvarez López	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	1 de agosto de 2015
4	Santiago Daniel Pantoja Vásquez	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	1 de agosto de 2015
5	Jorge Gustavo García Ayala	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	1 de agosto de 2015

En este sentido, mucho agradeceré tenga bien disponer se proceda a realizar dicha notificación a los organismos de control de firmas de la CAN, sobre el registro de las firmas y sellos de los funcionarios anteriormente señalados.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipi mi sincero agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. MCE-DAR-2015-0040-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2015

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Documento firmado electrónicamente

Econ. Francisco Xavier Suasti Salazar
DIRECTOR DE AMÉRICA DEL SUR

Anexos:

- hEctor_manuel_fernandez_aroca-CAN
- ronald_paul_alvarez_lopez-CAN
- santiego_daniel_pantoja_vAsquez-CAN
- marcos_daniel_araujo_criollo-CAN
- jorge_gustavo_garcia_davila-CAN

Copia:

Señor Economista
David Roberto Betancourt Ruales
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista
Alvaro Andres Falconi Tello
Analista de América del Sur

Señor Ingeniero
Esteban Fernando Machuca Morenó
Analista de la Dirección de América del Sur

cm

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1 - País: ECUADOR
2 - Vigente a partir de: 01 AGO. 2015
3 - Caducidad

Entidad Habilitada	
4 - Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5 - Dirección y Jurisdicción: Aeropuerto Mariscal Sucre	
Tel: (593) 3948110 Ext. 101	Fax:
Email: marcosaraujo1986@hotmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación	
6 Universo Arancelario: FLORES	7 Capítulo, Partida o Item: 0603

Funcionario Habilitado	
8 Nombres	MARCOS DANIEL
9 Apellidos	ARAUJO CRIOLLO

Firmas y Sellos	
10 Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11 Sello de la Entidad Habilitada
 Dn. Agrup. Marcos Araujo INSPECTOR FITOSANITARIO AGROCALIDAD PICHINCHA Aeropuerto - E. Habilitada	

Certificación de Origen Digital	
12 Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	Si: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1 - País: ECUADOR
2 - Vigente a partir de: 01 ABO. 2015
3 - Caducidad:

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5 - Dirección y Jurisdicción: Aeropuerto Mariscal Sucre	
Tel: 3948110 ext. 1002/03	Fax:
Email: hmfa13@hotmail.es	

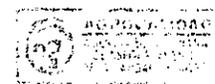
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: FLORES	7. Capítulo, Partida o Item: 0603
---	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: HÉCTOR MANUEL
9. Apellidos: FERNANDEZ AROCA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Ing. Agrón. Hector Fernandez INSPECTOR FITOSANITARIO AGROCALIDAD - PICHINCHA Aeropuerto Tababela	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1 - País: ECUADOR
2 - Vigente a partir de: 01 AGO. 2015
3 - Caducidad:

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	
5 - Dirección y Jurisdicción: Aeropuerto Mariscal Sucre	
Tel. 3948110 ext. 1 / 2	Fax:
Email: paulralvarez@gmail.com	

Mercancias que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: FLORES	7. Capítulo, Partida o ítem: 0603
------------------------------------	--------------------------------------

Funcionario Habilitado

8 Nombres: RONALD PAUL
9 Apellidos: ALVAREZ LÓPEZ

Firmas y Sellos

10 Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Sr. Agrop. Ronald Alvarez INSPECTOR FITOSANITARIO AGROCALIDAD PICHINCHIC	

Certificación de Origen Digital

12 Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1 - País	ECUADOR
2 - Vigente a partir de	01 ABO. 2015
3 - Caducidad:	

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGRDCALIDAD	
5 - Dirección y Jurisdicción Aeropuerto Mariscal Sucre	
Tel. 3948110 ext. 1 / 2	Fax
Email: san_23pv@hotmail.com	

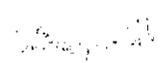
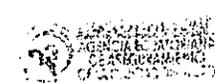
Merchancías que comprende la habilitación

6 Universo Arancelario FLDRES	7 Capítulo, Partida o Item 0603
----------------------------------	------------------------------------

Funcionario Habilitado

8 Nombres	SANTIAGO DANIEL
9 Apellidos	PANTOJA VÁSQUEZ

Firmas y Sellos

10 Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11 Sello de la Entidad Habilitada
 Ing. Agrop. Santiago Pantoja INSPECTOR FITOSANITARIO AGROCALIDAD PICHINCHA AEROPUERTO - TABABELA	

Certificación de Origen Digital

12 Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	Si: [x] No: []
--	-------------------

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 01 AGO, 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA ECUATORIANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO-AGROCALIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas Edif. MAGAP Piso 9, EC170125 Quito – Ecuador	
Tel: 593-2-2544472	Fax:
Email: dirección@agrocalidad.gob.ec	

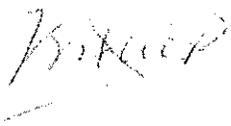
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: FLORES	7. Capítulo, Partida o Ítem: 0603
------------------------------------	--------------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JORGE GUSTAVO
9. Apellidos: GARCIA DAVILA

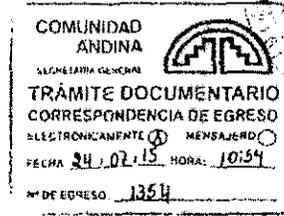
Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Ing. Agr. Gustavo Garcia D. INSPECTOR FITOSANITARIO AGROCALIDAD - PICHINCHA Aeropuerto - Tababela	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [x]
--

VCE



SG/E/1354/2015

Lima, 24 de julio de 2015

Excelentísimo Señor
Claroms Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficios MCE-DAR-2015-0041-O y MCE-CIEL-2015-0461-O del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, recibidos el 09 y 22 de julio de 2015, respectivamente, nos informa la inhabilitación de cuatro funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro -AGROCALIDAD-, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Inhabilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Evelyn Pilar Paspuezán Morales	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	21-Jul-2015
Diana Cristina Ayala Robelly	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	21-Jul-2015
Jimena Hipatia Machasilla Quinchiguano	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	21-Jul-2015
Luis Fernando Pazmiño Bustamante	AGROCALIDAD	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito	21-Jul-2015

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas



Ministerio de Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DAR-2015-0041-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2015

Asunto: INHABILITACIÓN DE ORIGEN DE FUNCIONARIOS PARA CERTIFICAR ORIGEN ANTE LA COMUNIDAD ANDINA

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARÍA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 09.07.15	HORA: 9:52
N° de Ingreso: 1505	

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que, la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado, ha informado sobre la inhabilitación de la siguiente nómina de funcionarios de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro -AGROCALIDAD- y que están cesantes para firmar los Certificados de Origen de productos ecuatorianos con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

En este sentido, solicito a usted, de la manera más gentil, disponer la inhabilitación de los funcionarios que se detallan a continuación:

Nro	Nombre del Funcionario	Dirección y Jurisdicción
1	Evelyn Pilar Paspuezán Morales	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito
2	Diana Cristina Ayala Robelly	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito
3	Jimena Hipatia Machasilla Quinchiguano	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito
4	Luis Fernando Pazmiño Bustamante	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ministerio de Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DAR-2015-0041-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2015

Francisco Salazar
Documento firmado electrónicamente
Econ. Francisco Xavier Suasti Salazar
DIRECTOR DE AMÉRICA DEL SUR

Copia:

Señor Economista
David Roberto Betancour Ruales
Subsecretaría de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista
Alvaro Andrés Falcoá Tello
Asesista de América del Sur

Señor Ingeniero
Esteban Fernando Machuca Moreno
Asesista de la Dirección de América del Sur

cm



COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-302/2015

A: Abog. Jorge Vildoso Cardenas
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

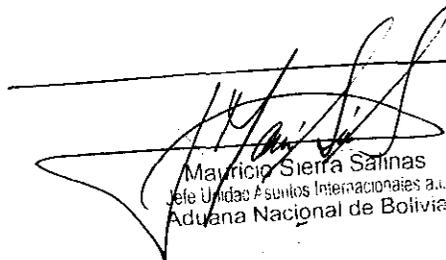
FECHA: La Paz, 05 de agosto de 2015

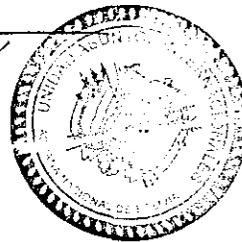
**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 1204, Oficios SG/E/1316/2015, SG/E/1323/2015 y SG/E/1354/2015, Dirección Seccional de Aduanas Medellín-Colombia, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro Quito-Ecuador respectivamente, en las cuales se comunican la habilitación e inhabilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2015-7787
cc.: UAS
Fs: Quince (15)
LP: 05/08/15